7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-10281 *Resolución por la que se otorga la modificación de la concesión de aprovechamiento hidroeléctrico de agua del río Besaya, en Santa Olaya, término municipal de Molledo, con destino a producción de energía eléctrica. Expediente H/39/48-2653.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 04/06/2014 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Tramun Excavacions I Perforacions, S. L., modificación de característica de la concesión para aprovechamiento hidroeléctrico de 10.424 l/s. de agua del río Besaya, en Santa Olaya, término municipal de Molledo (Cantabria), con destino a producción de energía eléctrica.

Santander, 9 de julio de 2014.
El secretario general.
P.D. El jefe de Área (resolución de 13/12/2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por resolución de 25/07/2008),
Luis Gil García.

2014/10281

CVE-2014-10281